

MINISTERIO DE **SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR**

# **SALUD SIN BANDERAS**

A stylized map of Ecuador and Colombia is positioned on the right side of the page. The map is rendered in a dark blue color, matching the background, and shows the geographical outlines of both countries. The background of the entire page is a dark blue grid pattern.

ENCUENTRO DE MINISTROS DE SALUD  
**ECUADOR - COLOMBIA**  
TULCÁN 2019





## TRASPASANDO FRONTERAS DE SALUD

**E**l artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce y garantiza a las personas el derecho a transitar libremente por el territorio nacional. Además, el artículo 9 de la misma carta magna, reconoce y garantiza que las personas extranjeras que se encuentren en el territorio ecuatoriano tienen los mismos derechos y deberes constitucionales que las ecuatorianas.

El gobierno nacional reconoce la necesidad de pasar de una respuesta humanitaria y de emergencia, hacia una respuesta integral y progresiva a mediano plazo que fortalezca las oportunidades de inserción socio-económica entre la población local y la población en situación de movilidad humana. Previniendo el aumento de expresiones de xenofobia y resistencia de la opinión pública.

El Estado ecuatoriano garantiza el **acceso universal y gratuito** a los servicios de salud en el artículo 32.

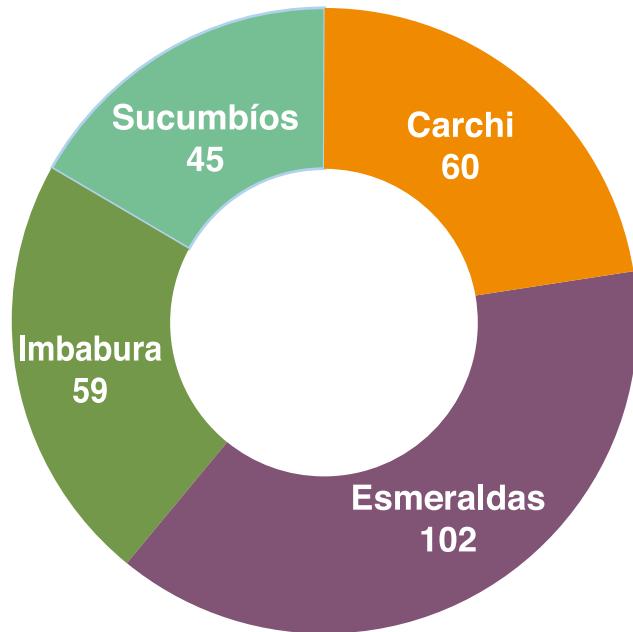
De acuerdo a este marco legal, todo individuo que se encuentra en el territorio ecuatoriano accede a los servicios de salud sin costo, por lo que el flujo inusual de migrantes es una situación de salud



pública, para lo que el Ministerio de Salud Pública está preparado.

En el país, hasta el 5 de noviembre de 2018, el saldo migratorio de ciudadanos colombianos es de 124.910 personas. Incrementándose este ingreso en un 15% con respecto al año anterior.

## Número de establecimiento de salud en la zona fronteriza Ecuador - Colombia



■ Carchi ■ Esmeraldas ■ Imbabura ■ Sucumbíos

## SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS

**E**n Ecuador no es necesario un documento de regulación migratoria como requisito para acceder a los servicios de salud. En caso de personas en situación de refugio, bajo ninguna circunstancia, serán direccionadas o trasladadas a su país de origen. Durante la atención sanitaria, los profesionales de la salud guardan la confidencialidad de la información de todo paciente y garantizan la continuidad de su atención.

En las provincias fronterizas con Colombia, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador cuenta con 266 establecimientos de salud: 187 centros de salud tipo A, 19 tipo B, 5 tipo C y 55 puestos de salud.



## SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS

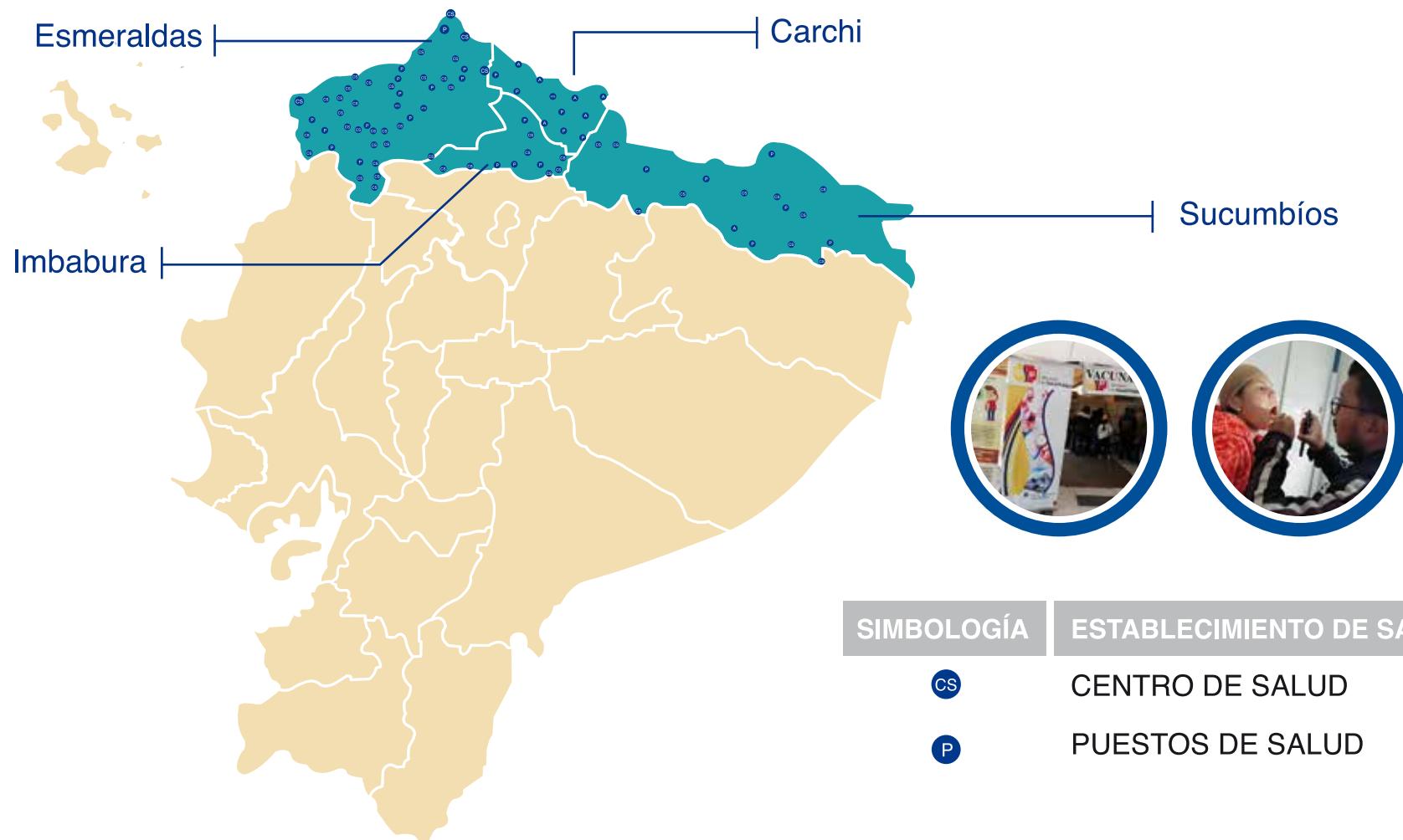
### Hospitales de referencia:

**Imbabura:** Hospital Luis G. Dávila-Tulcán, Hospital General San Vicente de Paúl (125 km), IESS Ibarra (125 km).

**Quito:** Hospital Eugenio Espejo (235 km), Hospital Baca Ortiz (235 km), Hospital Docente de Calderón (200 km), Hospital Pablo Arturo Suárez (238 km), IESS Quito (235 km), Hospital San Francisco (233.9 km), SOLCA (235 km), Hospital Inglés (245 km), Clínica Colonial (257 km), Clínica Metropolitana de Ibarra (127 km), Cesmed (1.3 km), IMNOVALAB (2.5 km), MERIDIAL (3 km).



# MAPA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA FRONTERA





El Hospital Luis Gabriel Dávila, en 2018 atendió a más de 47 mil pacientes. Entre ellos 688 ciudadanos venezolanos y un total de 3.750 colombianos.



## ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

**E**lizabeth Montesdeoca de 28 años de edad, ciudadana colombiana habitante de Ipiales, empezó a sentir dolores de parto mientras se encontraba de visita en El Ángel, en la provincia del Carchi.

Sin considerar su nacionalidad y por su estado gestacional, fue atendida en un centro de salud Tipo A de esa localidad, donde por una complicación con el feto, determinaron su inmediato traslado hasta el Hospital Luis Gabriel Dávila, en la ciudad de Tulcán.

En esta casa hospitalaria, ubicada cerca de la frontera colombo-ecuatoriana, se realizó el alumbramiento por parto normal, sin complicaciones



ningún costo monetario, garantizando así la atención universal y gratuita a la ciudadana colombiana.

Como Elizabeth, varios son los casos de hermanos colombianos que reciben atención emergente en nuestro sistema de salud, en todo el territorio nacional.

Ahora Elizabeth y su hijo se encuentran en plenitud de condiciones.



**ATENCIONES ZONA DE FRONTERA:** En el primer semestre 2018 se registran 112.181 atenciones a ciudadanos colombianos, que representa el 48,1% del total de atenciones a extranjeros. El grupo etario al que más se atiende es entre 25 a 34 años de edad.

## UNIDOS EN LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD



Se han realizado acciones de vacunación entre ambas fronteras. Hasta la fecha se entregó 50.427 vacunas contra el sarampión en el cordón fronterizo.



## Se realizaron las siguientes acciones:

1. Reunión de mesas técnicas con pares operativos en el corredor andino.
2. Socialización del esquema de vacunación de cada país.
3. Presentación y análisis de cobertura en unidades del cordón fronterizo.
4. Planificación de monitoreo cruzado Ecuador - Colombia.
5. Se creó la herramienta para intercambio de información de niños vacunados en los dos países del corredor andino.



## ALERTA TEMPRANA CONTRA EL SARAMPIÓN

La identificación del primer caso de sarampión a nivel nacional se realizó el 1 de abril de 2018 a través de una colaboración con el Instituto Supranacional de Diagnóstico de Colombia.

**Casos:** Se confirmaron 19 casos de sarampión: 11 casos importados y 8 asociados a importación, de los cuales, 4 casos son de nacionalidad ecuatoriana. Las provincias donde se presentaron los casos fueron Pichincha (12), Carchi (5), Azuay (1) y Chimborazo (1).

**Vacunación:** Para la población de 1 a 6 años con esquema de vacunación incompleto para sarampión, rubeola y paperas. Además de vacunación para la población de 7 a 15 años con esquema de vacunación incompleto para sarampión y rubeola.



En esquema de captación temprana (1 a 6 años) se han entregado **280.859 dosis** de vacuna y en esquema de captación tardía (7 a 15 años) **242.848 dosis**.

**El 9 de marzo de 2018 la ministra de Salud Pública, Verónica Espinosa,** declaró la alerta temprana de sarampión ante la aparición de casos en la región. Desde entonces, el Ministerio de Salud Pública se encuentra articulando acciones con varias instituciones públicas y no gubernamentales en temas de salud, movilidad y seguridad con el objetivo de solventar las necesidades básicas de los ciudadanos extranjeros durante su paso por Ecuador.



Entre **nuestros principales aliados** están la Organización Panamericana de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Agencia de ONU para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, Unicef, entre otros.



El 8 de agosto de 2018, el gobierno nacional declaró estado de emergencia en el Puente de Rumichaca como consecuencia de la llegada masiva de ciudadanos venezolanos a la frontera norte, basándose en la emergencia existente ante el proceso de movilidad humana para solventar las necesidades básicas de los ciudadanos extranjeros durante su paso por dicho paso internacional.

Desde enero hasta diciembre del 2018, han ingresado al país 954.153 ciudadanos venezolanos, de los cuales 154.381 (16.2%) no han salido del Ecuador y corresponden al saldo migratorio.



En el cordón fronterizo se entregó 50.427 vacunas contra el sarampión y 952.424 vacunas a nivel nacional en los establecimientos de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP).

# EN FAVOR DE NUESTRAS NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

## Entre ambos países se ha determinado:

- Incrementar el acceso de las gestantes a servicios de salud sexual y reproductiva integral y de calidad en la zona de frontera como mecanismo para la reducción de la muerte materna.
- Campañas de educomunicación en Ecuador y Colombia.
- Actividades de prevención de embarazo adolescente y realización de la hoja de ruta prenatal.
- Fortalecimiento de los servicios de atención integral de violencia basada en género (VBG) especialmente de la violencia sexual en el cordón fronterizo:
  - Taller de Emergencias Obstétricas y Neonatales UNFPA a cargo de 25 profesionales de diferentes unidades de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos.
  - Capacitación en el Hospital Delfina Torres de Concha a 135 enfermeras de esta casa de salud.
  - Evaluación normativa materno neonatal SCORE MAMA al 70% del personal de enfermería a nivel nacional.
  - Taller de Emergencias Obstétricas y Neonatales con enfoque de mujeres en condición de migrantes realizado en Lago Agrio y Tulcán con 50 profesionales de la salud.



## CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN FRONTERIZA

**E**n el Centro Binacional de Atención Fronteriza (CEBAF) de Rumichaca los profesionales del Ministerio de Salud Pública del Ecuador atienden con cuatro equipos integrales conformados por una enfermera, un médico y dos técnicos de atención primaria en salud, que brindan atención, promoción y prevención las 24 horas del día, los siete días a la semana, garantizando el derecho de atención a la colectividad.

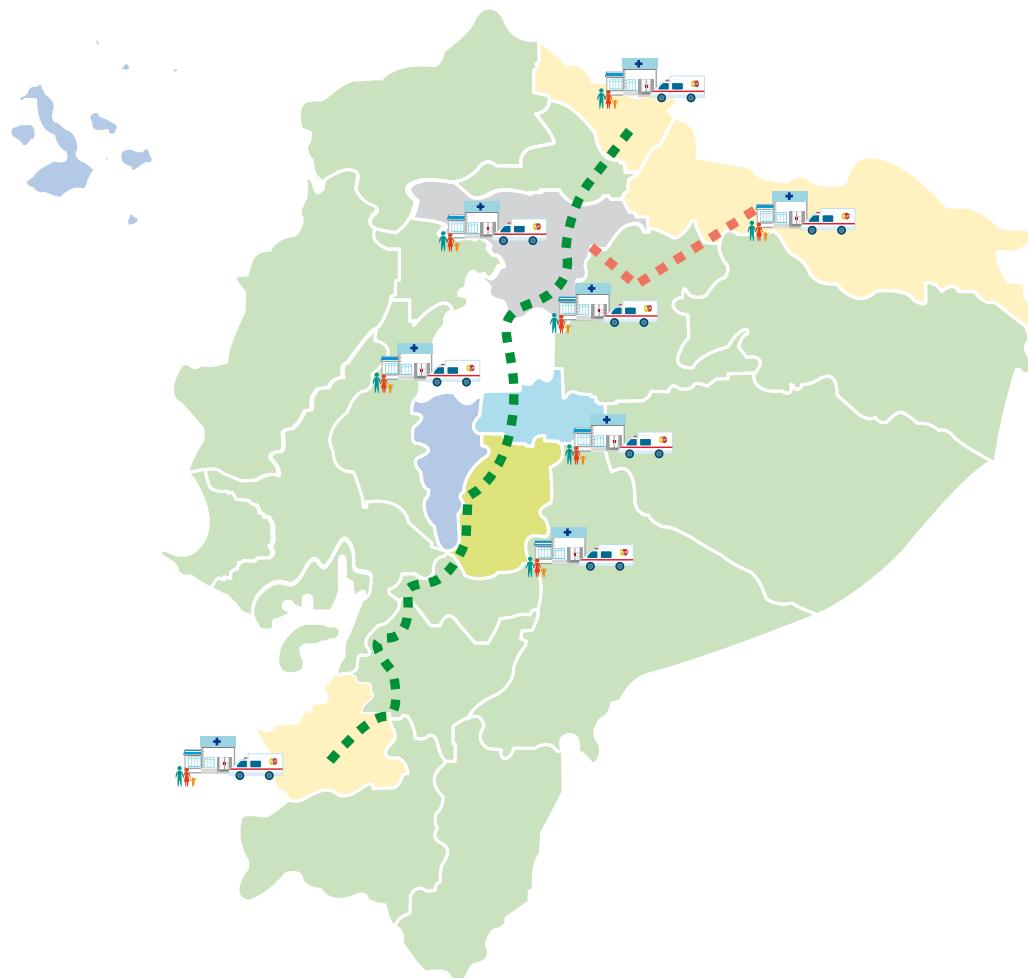
Esta acción ha fortalecido sus capacidades en el marco del Reglamento Sanitario Internacional que tiene por objeto ayudar a la comunidad internacional a prevenir y afrontar riesgos agudos de salud pública susceptibles de atravesar fronteras y amenazar a poblaciones de todo el mundo.



*Fuente: Unicef*

**TALENTO HUMANO:** 394 profesionales de la salud brindan atención en zona fronteriza: Esmeraldas 267, Sucumbíos 68 y Carchi 59.

# MAPA DE ATENCIÓN FRONTERA



## **CEBAF RUMICHACA (CARCHI)**

### **CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN FRONTERIZA**

- 1 Unidad móvil Rumichaca
- 1 Puesto de atención Tulcán
- 4 equipos EAIS (12 profesionales)

## **CEBAF SAN MIGUEL (SUCUMBÍOS)**

### **CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN FRONTERIZA**

- 4 equipos EAIS (12 profesionales)

## **PUNTO DE ATENCIÓN EL CHACO (NAPO)**

(DESACTIVADO - Únicamente en caso de requerir)

- 2 ambulancias
- 1 médico

## **PUNTO DE ATENCIÓN SANGOLQUÍ (PICHINCHA)**

- 1 ambulancia
- 1 médico

## **PUNTO DE ATENCIÓN LATACUNGA (COTOPAXI)**

- 2 ambulancias
- 2 médicos
- 2 enfermeras
- 1 responsables de APH
- 1 responsable de GdR

## **PUNTO DE ATENCIÓN RIOBAMBA (CHIMBORAZO)**

- 1 ambulancia MSP + 1 ambulancia CRE
- 4 médicos
- 3 enfermeras
- 3 paramédicos

## **CEBAF HUAQUILLAS (EL ORO)**

### **CENTRO BINACIONAL DE ATENCIÓN FRONTERIZA**

- 1 unidad móvil + 1 ambulancia
- 2 médicos
- 1 psicólogo
- 1 licenciado
- 1 odontólogo

**E**l Ministerio de Salud Pública, en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Agencia Nacional de Tránsito, la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana establecieron 2 rutas humanitarias para transportar desde la frontera norte (Rumichaca-Tulcán y Lago Agrio) hasta la frontera sur (CEBAF Huaquillas) a todas las personas de origen venezolano que desean ir hacia países como Perú o Chile.

Se estableció la creación de un corredor humanitario en puntos estratégicos (Rumichaca, San Miguel, Mira, Mascarilla, El Chaco, Ambato, Riobamba y Huaquillas) donde se brinda atención a través de unidades móviles, ambulancias, establecimientos de salud y personal de salud.

## CORREDOR HUMANITARIO





- Para el corredor humanitario se utilizaron 24 buses de transportes, 3 unidades móviles, 6 ambulancias, 5 médicos, 7 psicólogos, 1 odontólogo, 3 equipos zonales de GDR. Gracias a esto se han beneficiado 820 venezolanos y se han realizado 1.482 atenciones ambulatorias.



Hospital Luis G. Dávila. Beneficiarios: 182.719. Número de camas: 162. Tulcán-Ecuador



MINISTERIO DE **SALUD PÚBLICA**



EL  
GOBIERNO  
DE TODOS

